

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

Año V. REUS Núm. 999

Viernes 18 de Marzo de 1898

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes... pesetas 1'25
Fuera, trimestre... 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre...
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

FARMACIA SERRA • • • **ABIERTA TODA LA NOCHE** • • •
La que paga más contribución de la provincia.
Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto a la Plaza de Cataluña

Gran FARMACIA CARPA **ABIERTA TODA LA NOCHE**
Servicio esmerado y precios los más económicos.

CONFITES CARPA Remedio rápido y seguro para combatir la **TOS**
De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares.—No contienen opio ni morfina.
Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.—En Reus, 2 pesetas frasco en la farmacia del autor.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

Desaparece rápidamente usando el **TOS**
TOS JARABE SERRA
No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse a los niños sin ningún peligro.—Véase el prospecto.
TOS FARMACIA SERRA
Abierta toda la noche.

EL CIRUJANO DENTISTA
DOCTOR JORDAN
participa a sus numerosos clientes y al público en general haber trasladado de su GABINETE ODONTOLÓGICO a la misma Plaza de Prim, 2, principal, al lado del Gran Café de París (Casa Suqué),
Consulta gratis para los pobres que acreditan serlo

LA INMEJORABLE PARISIEN
FABRICA DE CORSÉS
Especialidad en corsés á medida.
Hechura Parísien.—Fajas higiénicas.—Tirantes Espalda.
Reus.—Calle Mayor, 9 y Concepción, 1.—Reus.
AVISO AL PÚBLICO.—Esta Corsetería es la que goza de más fama de la provincia en formas elegantes. Inmenso surtido de Corsés de varias hechuras á

La **Autonomía** se vende en BARCELONA en el Kiosko de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel III, frente a la Bolsa.

EL ABOGADO
don Bienvenido Pascó Tarrech, ha establecido su despacho en el entresuelo de la casa número 1 de la calle Arrabal de Santa Ana (esquina á la de Monterols) y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus conocidos y amigos al público.
Horas de despacho: de 10 á 11 y de 6 á 8.

LAS CORTES DE CADIZ
18 DE MARZO DE 1812
Al repetirse la fecha en la sucesión del tiempo, trae á nuestra memoria el recuerdo de aquellos turbulentos días de la guerra de la independencia, epopeya gloriosa de nuestro pueblo, y de aquellas luchas contra el absolutismo de los reyes á que opuso fuerte valladar la memorable constitución de Cádiz aprobada en igual día que hoy del año 1812 después de laboriosa gestación, haciendo entrar á España en el movimiento constitucional moderno. Defectuosa y todo aquella Constitución, como por fuerza debía serlo por exigencia de los tiempos, es indudablemente un atrevido paso hacia la libertad, y de ella arranca nuestro derecho público expansivo y democrático. Estudiado aquel Código, analizados con espíritu filosófico los debates á que dió origen, asiste la mente á los albores de la libertad, asiste la mente á los albores de la libertad.

bertad, y se refocila el ánimo cuando al principio ya de esta expirante centuria, se oye á Muñoz Torrero exclamar: «la libertad sin prensa libre podrá ser el sueño de un hombre honrado, pero será siempre un sueño». No menos júbilo siente el demócrata cuando al mismo Muñoz y á don Agustín Argüelles les oye defender con una audacia de que difícilmente puede hoy apreciarse el alcance, que la nación tiene el derecho «de adoptar la forma de gobierno que más le convenga», y se asiste al hermoso espectáculo de ver como se abre las puertas del palacio de la representación nacional á las Colonias, equiparándolas á las regiones de la Península y libertándolas del duro yugo de virreyes despóticos y de gobernadores crueles y explotadores.
Cuan claro y evidente resulta removiéndose este terreno de nuestra historia que el movimiento inicial progresivo en aquellos días determinado, fué luego desviado, desnaturalizado y detenido por múltiples causas y por reacciones sucesivas, que convirtieron en penoso calvario la que debió ser reposada y magestuosa marcha de nuestra ascensión hacia la libertad y el derecho.
Amantes apasionados de la libertad, rendimos en esta fecha un merecido tributo á aquellas inmortales Cortes, recomen-

LAS CORTES DE CADIZ
y la Inquisición
Acreeadoras á todo nuestro reconocimiento y gratitud son aquellas memorables Cortes, no solo por haber inaugurado brillantemente el periódico constitucional en nuestra patria, si que tambien por habernos arrancado de las edades bárbaras suprimiendo la Inquisición aun entonces en pie para vergüenza nuestra.
La gloria principal en aquellas memorables jornadas, corresponde á un sacerdote, don Antonio José Ruiz de Padrón, Diputado por Canarias, hombre de espíritu cultísimo, que habia tenido ocasión de respirar el ambiente de la libertad en la entonces niña república norteamericana.
En 22 de Abril de 1812, prevaleció en las Cortes un debate favorable á la inquisición el Inquisidor Francisco Riesco. «Ocupaban las tribunas—dice el historiador señor Vilalba Hervás (—) gran número de frailes de todas las órdenes—el 95 por 100 de los espectadores—y allí dieron el mayor escándalo parlamentario por aquellos tiempos conocido. Con gritos de energúmenos, con furiosos palmoteos y desnudos los brazos, coreó aquella brigada de sayal las huecas frases de Riesco en defensa del Santo Oficio, cuya vida pretendía salvar por sorpresa.»
(—) Ruiz de Padrón y su tiempo.—Introducción al estudio de la Historia contemporánea de España, pag. 75.

Por fortuna no fué así. Hasta el 5 de enero de 1813 no se inició en las Cortes el debate formal acerca de la inquisición, en cuyo día Ruiz de Padrón, «Ministro calificador del Santo Oficio» pronunció un discurso notabilísimo que por su extensión sentimos no nos sea posible reproducir, y cuyo es el párrafo siguiente, en que pinta los horrores del tormento:
«Aquí se presenta una nueva escena de horror á que se resisten los oídos cristianos. Yo no quiero hablar de tantos inocentes que han sido víctimas del encono y la envidia, de la maledicencia y la calumnia, que á todas abriga este Santo tribunal. Quiero suponer el hereje más obstinado, el más rebelde judaizarre: ó es confeso ó convicto. En el primer caso se le sentencia después de mil preguntas misteriosas: más en el segundo, además de la prisión en los oscuros calabozos, destituido de todo humano consuelo, se emplean con él horribles tormentos, que estremecen la humanidad, para que confiese. Una garrucha colgada en el techo por donde pasa una gruesa soga es el primer espectáculo que se ofrece á los ojos del infeliz. Los ministros le cargan de grillos, le atan á las gargantas de los pies cien libras de hierro, le vuelven los brazos á la espalda asegurados con un cordel, y le sujetan con una soga las muñecas, lo levantan y dejan caer de golpe hasta doce veces, lo que basta para desconyuntar el cuerpo más robusto. Pero si no confiesa lo que quieren los inquisidores, ya le espera la tortura del petro, atándole antes los pies y las manos. Ocho garrotes sufría esta triste víctima, y si se mantenía inconfeso le hacían tragar gran porción de agua para que remedase á los ahogados.
Más no era esto bastante. Completaba últimamente esta escena sangrienta el tormento del brasero, con cuyo fuego lento le freían cruelmente los pies desnudos, unta-

dos con grasa y asegurados en un cepo.... Es menester callar, por no escandalizar más á los que me oyen.... La pluma se resiste á estas horribles pinturas, comparables á las fiestas de los antropófagos ó caribes del Canadá. ¿Qué es esto Señor? ¿son estos los ministros del impío, del execrable Mahoma, cuya religión se sostiene con sangre y fuego, ó los de un Dios piadoso, clemente y rico en misericordia?»

En otro párrafo y no decimos periodo, pues entonces se leían los discursos, escribía Ruiz de Padrón:

«¿Y qué necesidad tenemos de ir á buscar sabios extranjeros perseguidos por la Inquisición? Hay tal abundancia en nuestra España que sería imposible enumerarlos todos. Yo veo en sus garras al diligente y sabio restaurador de nuestra literatura, Antonio de Nebrija, á Fr. Juan de Villagarcía, catedrático de Oxford, al elegante y culto historiador Fr. José de Sigüenza, á Alfonso de Zamora, catedrático de hebreo en Alcalá, á Cantalapiedra, catedrático de Salamanca, á Diego de Zúñiga, catedrático de Osuna; y el muy docto Francisco Sánchez de las Brozas, reputado en todo el orbe literario por padre y maestro de las instituciones latinas, que fué á morir en las cavernas de la Inquisición en Valladolid. Con su infame prisión quedaron sepultados para siempre sus elegantes traducciones de varias obras de la antigua Grecia. Así fueron presos los Vergaras, Tovarés... ¿Qué más? Hasta el incomparable Arias Montano, gloria inmortal de nuestra literatura, estuvo ya para caer en las garras del terrible y sombrío tribunal. Le valió á este sabio de primer orden la consideración de haber presentado en el Vaticano á Gregorio XIII la real Biblia políglota.»

Tan honda impresión produjo en aquellas Cortes el discurso de Ruiz de Padrón, que la Inquisición quedó abolida por 90 votos contra 60 el 22 de Enero de 1813.

No creemos fuera del caso sacar á luz, para ofrecerlos al respeto de los liberales los nombres de los Diputados de las Cortes de Cádiz que votaron en pro de la abolición del terrible y sanguinario Tribunal del Santo Oficio.

Son los siguientes: Castillo, Herrera, Couto, Villanueva, Zorráquin, Ortiz (don Joaquín), Ruiz Padrón, Navarro, Vázquez Canga, Rocafull, García Herreros, Aróstegui, Giraldo, Rodríguez Bahamonde, Luzán, Dúeñas, Goyanes, Cerezo, Llerena y Franchy, Moragues, Porul, Gutiérrez de Terán, Fernández Munilla, Obregón, Savariego, Traver, Estella, Torres y Machi, Martínez (don José), Lloret, Páez de la Cadena, Capmany, Jauregui, Aguirre, Toreno, Gallego, Parada, Díaz Caneja, Morales de los Ríos, Mendiola, Cabrera, Avila, Clemente, Maniá, López (don Alfonso), Villafañe, Zuriategui, Calatrava, Serna, Rus, Olmedo, López de la Plata, Morejón, Inca, Escudero, Salas Bojador, Valcárcel Dato, Fernández Gofín, Martínez de Tejada, Zumalacáregui, Espiga, O' Gaban, Felju, Rivero, Velasco, Rodrigo, Riesco, y Puente, Pino, Rolo, Navarrete, Salazar, Ulges, Gordillo, Rivas, Galelo, Vázquez Aldama, Andueza, Palacios, Mejía, Pelegrin, Zuazo, Puñonrostro, Power, Ramos Arispe, Pascual (Presidente).

4. Favor de la Inquisición votaron, y permitásenos saquemos á luz sus nombres recomendándolos á la compasión de las gentes:

Key, Borruil, Pérez, Villoda, Garcés, González, Llanas, Andres, Caballero, Rodríguez de la Bárcena, Gordo, Salas, Cañedo, Ruiz, Alcaina, El Obispo de Calahorra, Lera, Quiroga, Martín López, Guereña, Aznares, López (don Simón), Terrero, Villagómez, Sombiel, Jiménez Hoyo, Ramírez, Nieto, Torre, Casablanca, Morales Gallego, Larrazábal, Vega Sentmanat, Papiol, Melgarejo, Sanmartín, Foncerrada, García Coronel, Ric. Serrás, El Obispo de Cisamo, Dou, Creux, Roa, López del Pan, Vera, Aparicio Santín, Llaneras, Valle, Ostolaza, Martínez (don Bernardo), Lladós, Inguanzo, Morrós, Riesco (don Francisco), Aparici y Ortiz, Vázquez Parga, Sánchez Ocaña, Artés, Tamarit, Buenavista.

Candidatura de Fusión Republicana para Diputados á Cortes.

TARRAGONA-REUS-FALSET

Ricardo Guasch Pijoan
Agustín Sardá Llaberia

Los recuerdos históricos tienen una oportunidad y utilidad innegable siempre, pues la memoria de lo pasado encierra una muy provechosa lección para lo porvenir.

¿Cuan grande es la utilidad de este acuerdo glorioso en la España de nuestros días en la que parece intentarse resucitar una reacción desenfrenada cuyo aliento abrasa como el fuego de las hogueras de Torquemada y Arbués!

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

FRUTOS DE LA RESTAURACION
(De colaboración)

Poco se ha diferenciado la política seguida por los restauradores en la metrópoli y en las colonias. El personalismo ha llenado el cuadro de negros colores. Ni ideal político, ni ideal económico, ni ideal social ha guiado los pasos de liberales y conservadores. Ahora que los amargos frutos de tanta corruptela y excepticismo empiezan á amargar la boca, es cuando intentan poner remedio al daño. Los tristes y funestas consecuencias de esta política personal y agiotista no han dado fin todavía. No lo decimos por el deseo de pasar plaza de profetas, lo decimos porque en el horizonte apuntan complicaciones de orden exterior y porque en la metrópoli los espíritus andan excitados y en espera de gobiernos más fieles guardadores del honor y del interés nacional.

Cierto que la restauración nos dió días de paz y tranquilidad, pero la paz y tranquilidad solo reinaba en el exterior de la sociedad, en tanto que en el espíritu se acumulaban dolorosas impresiones que habían de traducirse en protestas y rebeldías llevadas al exceso.

Si en las colonias resonó el grito de independencia, este grito contagioso se extendió al espíritu nacional, y no una, si que varias regiones demandaron se hiciera á ellas extensiva la autonomía. Difícil precisar la época de fructificación de la idea lanzada al surco; más es de creer, que lo que no han podido alcanzar los republicanos federales con años de predicación se conseguirá pronto al liquidar cuentas con la agonizante monarquía.

Tanto ha progresado el ideal autonomista que los partidarios de la fusión republicana, así conservadores como radicales, lo llevamos escrito en el programa, y aun monárquicos existen, como el señor Maura, que prefieren la autonomía municipal con todos sus defectos, á la actual centralización corruptora de todo lo bueno.

Es verdad que para llegar á la implantación de esta nueva política son precisos ciertos procedimientos. No es de esperar sean los monárquicos quienes esta nueva exigencia nacional llevan á la realidad, no es de esperar sea el partido carlista; el único partido que puede solucionar el problema es el partido republicano.

Triste cosa es tener que confesar que la nación no puede conseguir reformas por los medios puramente pacíficos, por torpezas de los monárquicos. Bien hubiéramos deseado que los monárquicos españoles imitaran á los monárquicos ingleses, pero han querido imitar á los monárquicos franceses de la época de Napoleón.

No es de extrañar que el espíritu revo-

lucionario fermente en los partidos radicales; no es de extrañar que esta fermentación gane diariamente terreno entre los partidarios que confiaban en la legalidad el establecimiento de la evolución progresiva, y no será de extrañar el que mañana, si no vienen nuestros adversarios á buen acuerdo, sea tan general la fermentación que se extienda por entre todas las clases constitutivas de la nacionalidad española. Cuanto mayores sean las resistencias más terrible será el choque y por esto afirmamos no haber terminado el periodo de desventuras para la patria. Le restan terribles dolores que sufrir, pero serán los dolores del parto de todo nuevo sistema político y social.

F. L.

La Autonomía se vende en TARRAGONA en el kiosko de don Miguel Baeza, Rambla de S. Carlos, esquina á la calle del Hospital y en el de la Esplanada

Boletín Republicano

CORRELIGIONARIOS:

Se os invita á la reunión de carácter electoral que tendrá lugar el viernes próximo día 18 en el Centro de Fusión Republicana (Arrabal de Lérida, 3, entresuelo).

Á ella concurrirán estimados correligionarios de Tarragona y Reus. ¡Republicanos, asistid á dicha reunión para afirmar una vez más vuestra fe republicana!

Vimbodí 15 Marzo de 1898.—LA COMISION.

REPUBLICANOS:

Se aproxima la lucha electoral, importante como nunca hoy que tan angustiosa es la situación de la patria; tan descarada y provocativa la reacción y tan vigoroso el caciquismo.

Para organizarnos para esa lucha se invita á todos los republicanos de esta localidad y su distrito, á la reunión que el próximo domingo por la noche tendrá lugar en esta con asistencia de distinguidos oradores, entre ellos D. Ricardo Guasch, uno de los dos candidatos de la Fusión Republicana por esta circunscripción.

Salud y República.
Cornudella 17 Marzo de 1898.—
La Junta Municipal de Fusión Republicana.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

RECORTE

18 de Marzo de 1871
Como vosotros yo estoy por la Comuna en principio, y contra la Comuna en la aplicación.

Cierto, el derecho de París es patente. París es una Comuna, la más necesaria de todas, como la más ilustre. París Comuna es la resultante de Francia Republica. ¡Como! Londres es una Comuna, ¿y no lo sería París? Londres, bajo la oligarquía, existe; ¿y París, bajo la democracia no existiría? La ciudad de Londres tiene tales derechos que detiene en seco delante de la puerta al rey de Inglaterra. En Temple-Bar el rey acaba

y comienza el pueblo. La puerta se cierra y el rey no entra sino pagando la multa. La monarquía respeta á Londres, y la República violaría á París! Basta enunciar tales cosas; no insistimos. París es de derecho Comuna, como Francia es de derecho república, como yo soy de derecho ciudadano. La verdadera definición de la República héla aquí: yo soberano de mi. Esto es lo que hace que no dependa de una votación. Es de derecho natural y el derecho natural no se pone á votación. Ahora bien, una ciudad tiene un yo como un individuo; y París, entre todas las ciudades, tiene un yo supremo. Ese yo supremo es el que se afirma por la Comuna. La Asamblea no tiene la facultad de quitar á París la Comuna, como la Comuna no tiene la facultad de quitar á Francia la Asamblea.

Pues no pudiendo ninguno de los dos términos excluir al otro, síguese de ello esta necesidad rigurosa, absoluta, lógica: entenderse.

El yo nacional toma esta forma, la República; el yo local toma esta forma, la Comuna; el yo individual toma esta forma, la Libertad.

Mi yo no es completo y yo no soy ciudadano sino con esta triple condición: la libertad en mi persona, la Comuna en mi residencia, la república en la patria.

¿Es esto claro?
El derecho de París á declararse comuna es incontestable.

Pero al lado del derecho está la oportunidad. Aquí aparece la verdadera cuestión.

¿Hacer estallar un conflicto en hora semejante! ¡la guerra civil después de la guerra extranjera! Ni esperar siquiera á que se hayan marchado los enemigos! divertir á la nación victoriosa con el suicidio de la nación vencida! dar á Prusia, á ese imperio, á ese emperador, el espectáculo de un circo de fieras devorándose entre sí, y que este circo sea Francia!

Aparte de toda apreciación política, y antes de examinar quien tiene culpa y quien tiene razón, esto es el crimen de 18 de marzo.

El momento escogido es espantoso.
¿Pero este momento ha sido escogido?
¿Escogido por quién?
¿Quién ha hecho el 18 de marzo?
Examinemos.
¿Es la Comuna?
No. Ella no existía.
¿Es el comité central?
No. El ha aprovechado la ocasión, no la ha creado.
¿Quién, pues ha hecho el 18 de marzo?
Es la Asamblea, ó por mejor decir, la mayoría.

Circunstancia atenuante: ella no lo ha hecho expreso.

La mayoría y su gobierno querían simplemente quitar los cañones de Montmartre. Pequeño motivo para riesgo tan grande.

VICTOR HUO
Carta á MM. Maurice et Vaquerie 28 abril 1871.

La Autonomía Se vende en LÉRIDA en casa de don Francisco Cases, L'brero, Pórticos, bajos.

Crónica

Beneficio.—Celebrará esta noche el suyo la notable cuanto aplaudida primera tiple cómica de la compañía Giovannini que en el Teatro Fortuny actúa, señorita doña Adelina Tani, la que lo dedica á los señores abonados y á la prensa de esta ciudad.

La simpática artista ha combinado un programa el más selecto y escogido, para esta función.

Se representará la aplaudida ópera «Lubino» y las zarzuelitas castellanas «El Monaguillo» y «El polichinela». Además la beneficiada y su hermana Elena bailarán en el segundo intermedio el bonito baile «La Chiozzotta», que tan gran éxito obtuvo la noche que por primera vez en nuestro coliseo se bailó.

No es aventurado decir que la concurrencia de esta noche al Teatro Fortuny será en extremo numerosa, teniendo en cuenta las muchas simpatías que por sus relevantes condiciones artísticas se ha con-

quistado la señorita Tani de nuestro público. Así lo deseáramos.

Muy en breve según tenemos entendido, comenzarán las obras del nuevo picadero que en la plaza de los Cuarteles edificará el regimiento de Alcántara de guarnición en esta ciudad.

Sabemos que la fachada es de muy buen gusto y hermoseará dicha plaza.

En Lucena se ha suicidado hace unos días un joven seminarista.

Nueva razón social.—Según «El Liberal de Reus» se ha constituido una no sabemos con que objeto.

He aquí el párrafo en que ayer da cuenta de él, hablando de la visita de los señores Gay y Cañellas a Cornudella:

«Después de haberles servido una espléndida cena, empezaron a llegar a la fonda varios correligionarios trasladándose los señores Gay y Cañellas y compañía a la sociedad «La Hermandad Cornudellense» en donde les fué servido el café.»

Suponemos que la sociedad «Gay-Cañellas y compañía» tendrá ya aprobados sus estatutos por el Gobernador civil.

Ha sido sometido al tratamiento antirrábico del doctor Ferrán un niño que días atrás fué mordido en uno de los huecos del Temple, de Tortosa, por un perro, hidrófobo al parecer.

De elecciones.—Según telegrafían desde Madrid a un periódico barcelonés, el general Borrero piensa retirar su nombre de la candidatura nacional.

Candidatura revisionista.—La acordada por diversos elementos obreros y para la capital de Barcelona es la siguiente, según una alocución que se nos remite y que no podemos publicar por su mucha extensión: (Francisco Pi y Margall, Juan Salas Antón, Pedro Corominas.

Los patrocinadores de dicha candidatura están dispuestos a trabajar en pro de ella con verdadero empeño.

Banquete aplazado.—El que esta noche debía celebrarse en Barcelona conmemorando la obra de las Cortes de Cádiz y la abolición de la inquisición por ellas acordada, ha sido aplazado según nuestras noticias por no haber tenido tiempo la Comisión organizadora de llevar a cabo todos los trabajos preliminares indispensables.

Hacen bien.—Según noticias que tenemos de diversos puntos de esta provincia, nuestros correligionarios, a medida que se aproxima el momento de la lucha electoral, redoblan sus esfuerzos y sus trabajos.

Hacen bien, aunque no conviene olvidar que los elementos adictos lo tienen mirado todo, y aseguran tener ya el acta en el bolsillo.

Si hacen ver que se mueven es solo para cubrir las apariencias.

Además pescan algún día de campe y no les viene del todo mal.

«A la Nación».—Hemos recibido «El manifiesto programa» que dirige al país «la Colonia filipina reformista» en Madrid residente.

Hablaremos de dicho manifiesto, emitiendo nuestra opinión con lealtad acerca del mismo, con mayor motivo en cuanto así nos lo suplican en atenta carta los firmantes del folleto que tienen la idea de publicar un libro en el que recopilarán los pareceres que su folleto haya merecido a la prensa y a las personas a quienes el trabajo ha sido enviado.

CAL La hay de muy buena calidad y a precio ventajoso, en el antiguo horno de Juan Sugrañes, situado en la carretera de Tarragona.

«La Honda de David».—Con este título va a publicarse en Zaragoza un nuevo semanario.

Deseamos que el colega tire bien y fuerte.

¿Otro candidato?—Según un periódico de Tortosa se habla de la presentación de un candidato de oposición por el distrito de Tortosa, sonando el nombre de un ayudante del general Weyler, don Juan Escribano García.

«La Verdad» de Tortosa publica acerca del particular el telegrama siguiente:

«Madrid, 16 11'10 m.

El partido carlista de Tortosa apoyará decidido por mandato marqués de Cerralbe al coronel Estado Mayor Juan Escribano García. Weyler pidió ayer a Cerralbe este servicio».

Y claro, Cerralbe según se vé, se lo prestó.

Se ha concedido un acenso de quinientas pesetas anuales por el primer quinquenio al catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, don Francisco J. Garriga Palau.

Que sea la enhorabuena.

Castelar diputado.—Según dice un telegrama dicho señor saldrá elegido seguramente por Huesca.

Dice dicho señor que, aunque completamente alejado a las luchas políticas, interviendrá en las tareas del Parlamento caso de que las circunstancias así lo exijan.

Leemos en un diario de Tarragona:
* La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la próxima pasada quincena asciende a 530.287 pesetas, que comparada con igual periodo del año anterior acusa una baja de pesetas 72.461.

El concepto de Aduanas ha tenido una baja de 82.493 pesetas, habiendo por lo tanto un aumento en los demás conceptos de 10.000 pesetas, cuya gestión corresponde, exclusivamente, a esta Delegación de Hacienda.»

Pobre periodista!—Telegrafían de Badajoz que el director del diario republicano «El País» de Lisboa, ha emigrado a España perseguido por los tribunales portugueses que le han procesado por 15 delitos de imprenta.

Si nos quiere creer nuestro correligionario Chagas, que no escriba aquí ni una sola línea, porque lo asan vivo.

Gracias.—Se las damos a nuestro estimado y valiente colega «El Pueblo» de Valencia por la reproducción de nuestro artículo «A la lucha», y más aun por las lisonjeras frases desde luego inmerecidas, que nos consagra, y que han de servir solo para estimularnos al cumplimiento del deber; la defensa a todo trance de la República.

¿Qué entrana!—Copiamos de «El Cantábrico» de Santander:

«Por el gobierno civil se ha manifestado al alcalde de Bárcena de Pie de Concha el disgusto con que se ha sabido que algunos panaderos de aquel pueblo, cuando vienen soldados para embarcar con destino a Cuba, les venden el pan a doble precio del que allí tiene.»

En ese pueblo y en algún otro de la línea se tomarán las oportunas medidas para que el abuso no se repita.»

El comentario va en el título del suelto. **Casas para vender.** Hay dos en punto céntrico de esta ciudad. Informarán en esta Redacción.

Un caso muy curioso ha ocurrido recientemente en San Sebastián.

Compró una criada en el mercado del Ensanche, entre otras cosas, una berza, y al llegar de regreso a su casa, se puso a picarla, cosa necesaria para su aderezo, quedando asombrada la muchacha al encontrar entre las primeras hojas desgajadas un hermoso anillo.

Participó el hallazgo a su dueña, y las dos lo comentaban cuando la sorpresa subió a un grado superlativo al encontrar bajo otras hojas un segundo anillo, magnífico como el primero.

Entre tanto, una señora que había ido a la misma plaza a hacer sus compras llegó a su casa y notó la falta de dos anillos que al salir llevaba puestos.

Busca por aquí, mira por allá, los anillos no parecían; pero recordó que el puesto de una casera había cogido una berza para ajustarla y que la volvió a dejar por no haber convenido en el precio.

Volvió a la plaza; preguntó a la casera y le contestó ésta que nada había visto, que había vendido varias berzas y le indicó, como probable, la persona que a su juicio había comprado la que tuvo en la mano.

Fué a la casa dicha señora y efectivamente allí estaban los dos anillos encontrados en la berza por la muchacha, la que inmediatamente los devolvió a su dueña.

Escuelas elementales.—Han de proveerse por oposición las siguientes de niños de esta provincia: Aleixar, Plá de Cabra, Poboleda, La Ribá, Santa Bárbara, Vandellós y Vilabella.

También lo están las siguientes de niñas: Alforja, Benisanet, Batea y Corbera.

El caciquismo.—Está haciendo de las suyas en El Cabañal (Valencia), con ocasión de las próximas elecciones. No hay argucia, atropellos ni arma de mala ley a que no acuda.

Los valencianos tienen contra el caciquismo una buena arma.

La estaca.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende a 801'47 pesetas.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 17.

El Consejo que han celebrado como de costumbre los ministros con la reina ha sido breve.

Sagasta en el discurso resumen de la

política interior y exterior ha tratado las cuestiones de actualidad.

A la salida los ministros, como obediendo a una consigna, se han negado a dar explicaciones, diciendo tan solo que no ocurrió nada de particular; que la impresión del Gobierno es excelente y que los sucesos marchan bien.

Interrogado con más insistencia Sagasta acerca los sucesos de Bilbao, ha dicho reina completa tranquilidad en aquella zona y que hay mucha exageración en lo que han telegrafiado los corresponsales.

Y no dijo otra cosa el presidente del Consejo, procurando contestar a las demás preguntas con monosílabos y subterfugios.

En Bilbao se han declarado en huelga 900 mineros que trabajaban cerca de la ciudad, abrigándose el temor de que se unan a los de Ortuella y que promuevan disturbios.

En la capital reina extraordinaria alarma y las autoridades toman toda clase de precauciones pues se teme ocurran graves desórdenes.

Se asegura que el Gobierno ha ordenado sean detenidos todos los despachos de Bilbao que traten del conflicto.

Bilbao, 17.

Han vuelto hoy al trabajo los obreros de la mina de «Malaespera», que holgaron ayer tarde.

El propietario de la mina ha tenido una conferencia con el gobernador civil, seguramente respecto de la protección armada en su concesión.

Custodian las entradas de nuestra ciudad piquetes de forales y de la guardia civil.

En Ortuella y demás pueblos de aquella zona prosigue la huelga general.

Los obreros hasta ahora, se mantienen absolutamente pacíficos.

La Autonomía se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla, número 4.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS

REEMPLAZOS

Debiendo recibirse en esta Casa Consistorial el día 18 del actual de las 10 de la mañana a la una de la tarde y de las 5 de la misma a las 7 de la noche las pruebas de los expedientes de las exenciones legales alegadas por los mozos concurrentes al presente Reemplazo ó a los de anteriores que se expresan en la relación adjunta, esta Alcaldía, en cumplimiento de lo prescrito en el art. 63 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley cita a los tres mozos que hayan obtenido en el sorteo los tres números siguientes a cada uno de los mozos que alegan exención, para que ellos ó sus padres se presenten en la Casa Consistorial el indicado día y hora a fin de que puedan, si lo consideran necesario, alegar en el expediente las contrajustificaciones que se les ofrezcan.

Y para que sirva de citación a los mozos interesados se publicará y fijará este bando en la forma de costumbre.

Reus 16 Marzo de 1898.—El Alcalde, José M.ª Borrás.

RELACION QUE SE CITA

Reemplazo de 1896

Para las 10 de la mañana

José Pedrol Martí, número 174 del alistamiento.—Agustín Palau Ferrera, 175.—José M.ª Pascual Escuté, 182.—Antonio Puig Martorell, 192.—Miguel Raduá Ribas, 198.—Francisco Ribas Casulleras, 203.—Pablo Ribas Guardia, 204.—Ramiro Rocamora Bernat, 214.—Gabriel Roig Gonzalez, 217.—Antonio Sabaté Catalá, 221.—José Sans Barenys, 228.—Manuel Sans Ginestet, 229.—Rafael Sans Miquel, 230.—Domingo Solé Plana, 242.—Juan Tarragó Martí, 246.—José Vendrell Balsells, 256.

Para las 5 de la tarde

Reemplazo de 1897

Joaquín Auqué Salvadó, número 6 del alistamiento.—Federico Barba Ferrater, 13.—Francisco Batlle Ferrer, 17.—José Batlle Parés, 18.—Juan Batista Ximenez, 19.—Francisco Binefa Salas, 22.—Pablo Brió Mestres, 27.—José Casas Monsó, 38.—José Cavallé Muixí, 41.—Federico Closa Nolla, 45.—Federico Company Gelambí, 47.—Gabriel Compte Guasch, 48.—Antonio Domingo Albareda, 52.—José Durán Gotsems, 55.—Arturo Escolá Martí, 58.—Ramón Fábregas Balañá, 61.—Joaquín Farnós Cavallé, 62.—Isidro Ferré Cardenas, 65.—José Fortuny Balsells, 71.—Miguel Franch Escolá, 75.—Tomás Gaspar Ferrer, 78.—Mannell García Capdevila, 79.—Isidro Golaróns Mercadé, 82.—Melchor Juanpere Juncosa, 86.

REGISTRO CIVIL del día 16 de Marzo de 1898.

NACIMIENTOS

Juan Cortés Murtró, de Juan y María.—Antonio Artés Amigó, de Antonio y Ursinia.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Mario Cavallé Clariana, Seminarios 8.

TEATRO FORTUNY

Gran Compañía Italiana de Opera y Opereta

D. EMILIO GIOVANNINI

Función para hoy.—3.ª de abono de la 3.ª serie.—A beneficio de la primera tiple cómica señorita Adelina Tani.—La opereta cómica en un acto «Lubino», la zarzuela en un acto y dos cuadros «El Monaguillo», y la zarzuela en un acto «El Polichinela». En el intermedio del segundo al tercer acto se bailará el gran paso a dos de carácter por las hermanas Tani «La Chiozzotta». Entrada a localidad 3 Rs.—Id. al paraíso 2. A las 9 menos cuarto.

ELECTORES

Decid a vuestros futuros representantes a Córtes, que para dar prueba de su patriotismo, solo os obsequien con vinos españoles y especialmente con

CHAMPAGNE CODORNIU

Erroros que deben desvanecerse

Ningún remedio, ya sea untura, parche, u otro, puede curar ni una sola hernia siquiera. Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes. No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues a estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón a ser insuficientes para contener las hernias. Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje, sucio, incómodo y peligroso, consultado con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de «cautehouc» con resorte, atestiguándolo así el número ya importante de curaciones curadas por tal remedio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

«Tirantes Omopláticos» para evitar la carga-zón de espaldas.

«Fajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

TALLER

DE

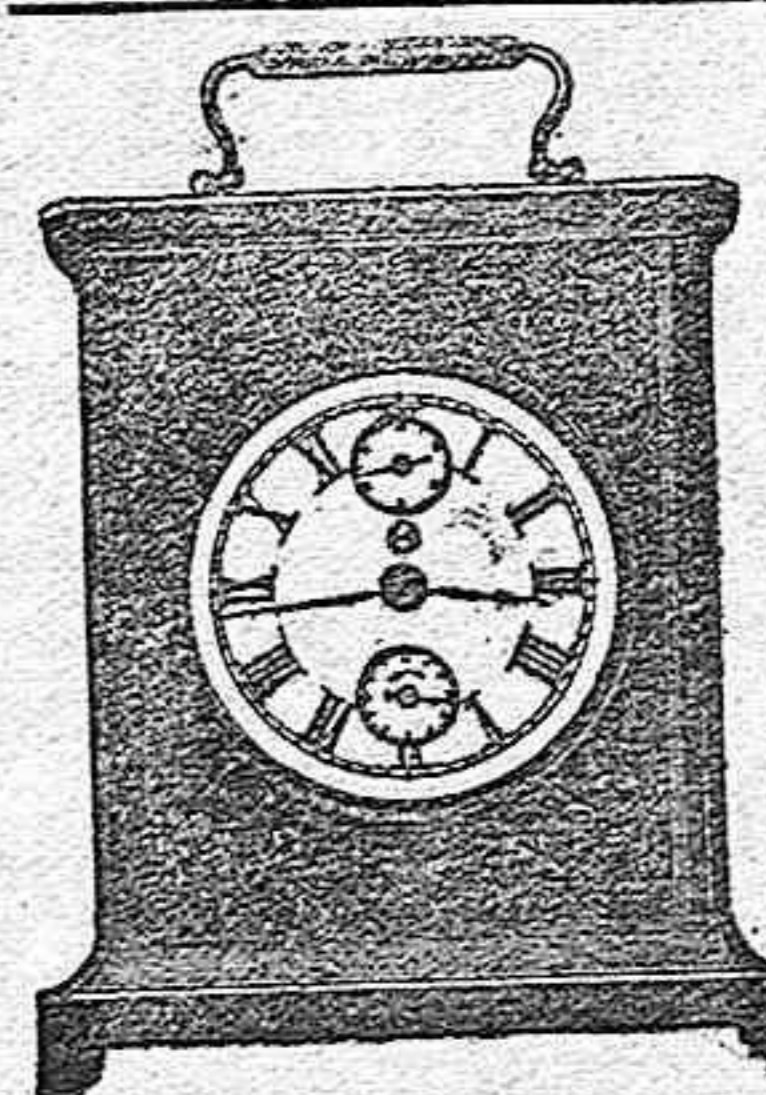
RELOJERÍA

— DE —

Ramón Perpiñá

CALLE MAYOR, 24, Pral.

REUS



Los relojes que no marchan bien se cambian por otros.

Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores.

A 10 pesetas relojes de bolsillo. Despertadores a 5 pesetas.

Cajas de celuloide a 1 peseta.

Composturas de todas clases, garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.

Se empavonan las cajas de reloj de hierro y acero.

¡Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lance, con un descuento de más del 50 por ciento.

Se compran toda clase de relojes.

Sellos para colecciones Se compran y venden en casa de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

También se venden los periódicos siguientes: «Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón», «L'Aurenet», «Teatro Español», «La Ciencia Popular Ilustrada», «Barcelona Sport» y «Nuevo Mundo».

—Libros y efectos de escritorio.

Imp. de C. Ferrand plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus a Barcelona

5:04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.º, 2.º y 3.º

8:56 m. expreso, 1.º y 2.º martes, jueves y sábados (por Villanueva).

12:11 t. mercancías, 2.º y 3.º

1:57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona a Reus

5:10 y 5:25 m. (por Villanueva).

9:46 m. (por Villanueva).

11:15 m. y 5:50 t. (por id.).

7:39 t. expreso (martes, jueves y sábados).

De Reus a Mora

Salidas: 9:33 m., 1:04 t., 3:10 t., 7:19 t. y 10:37 t. (1.º)

Llegadas: 12:44 t., 2:49 t., 6:01 t., 10:26 t. y 10:13 t. (2.º)

De Mora a Reus

Salidas: 4:21 t., 7:36 (2.º), 8:00 m., 12:05 y 6:04 t.

Llegadas: 7:35, 8:51, 11:23 m., 1:51 t. y 8:51 m.

De Reus a Tarragona

Salidas: 8:30 y 9:47 m., 2:1 t. y 7:04 t.

Llegadas: 9:05 y 10:20 m., 2:35 t. y 7:30 n.

De Tarragona a Reus

Salidas: 7:30 m., 12:25, 4:30 t. y 8:20 t.

Llegadas: 8:00 m., 1:05, 5:05 t. y 8:55 n.

De Reus a Lérida

Salidas: 8:10 m. y 5:23 t.

Llegadas: 11:20 m. y 9:05 n.

De Lérida a Reus

Salidas: 5:50 m. y 8:30 t.

Llegadas: 10:20 m. y 7:30 n.

De Reus a Vilmbodí

Salidas: 1:28 t. coches de 2.º y 3.º

Llegadas: 4:30 t. y 7:30 n.

De Vilmbodí a Reus

Salidas: 9:30 m. y 11:30 n.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

De Tarragona a Valencia

Salidas: 9:30 m. y 11:30 n.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

De Valencia a Tarragona

Salidas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 9:30 m. y 11:30 n.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

Llegadas: 11 m. y 6:30 t.

FOTOGRAFIA LLAUADOR

LLOVERA, 1.-REUS.

En dicho acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos con pulcritud, esmero, gusto artístico y economía. Quien quiera buenos retratos, al platino, cristalinis, ampliaciones al platino, a la albumina y reproducciones, grupos, vistas interiores y cuanto al arte fotográfico corresponda, no deje de visitar la fotografía de LLAUADOR.—LLOVERA, 31.

Precios baratísimos.—Esmero y perfección en los trabajos. Puntualidad en el servicio de encargos.

FOTOGRAFIA LLAUADOR

LLOVERA, 31.-REUS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



el que presente «Cápsulas de sándalo» mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran-Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diecinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 céntimos.

NO HAY FALSAS IMITACIONES. PEDIR

Servicio de coches

De Reus a Montroig a las 4 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig a Reus a las 6 y 11 de la m.

De Reus a Poboledá a la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboledá a Reus a las 5 de la mañana.

De Reus a Cornudella a la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella a Reus a las 5 de la mañana.

De Reus a las Borjas y Alforja a las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja a Reus a las 5 de la mañana.

De Reus a Montroig a las 4 mañana (5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig a Reus a las 7 m. y 2 tarde.

De Reus a Maspujols, Aleixar y Vilaplana a las 4 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle S. Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols a Reus a las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus a Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou a la 4 y media de la tarde, la otra a las 2 de la calle San Juan 48, taberna.

De Porrera a Reus a las 5 de la mañana.

De Reus a Rindoms y Montroig a las 2 y media de la m. y a las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

EL CARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4:10, y 9:00.

Tarde: 2:32 y 5:43. Noche: 7:25.

Salidas de Salou.—Mañana: 4:56, 10:46.

Tarde: 5:10. Noche: 7:25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los coches de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte a las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castilla, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, a las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.

2.ª 2 tarde.

Rindoms, Montroig, Botarell, Montroig y Viñols, a las 9:30 mañana.

José Pujol

Reus.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

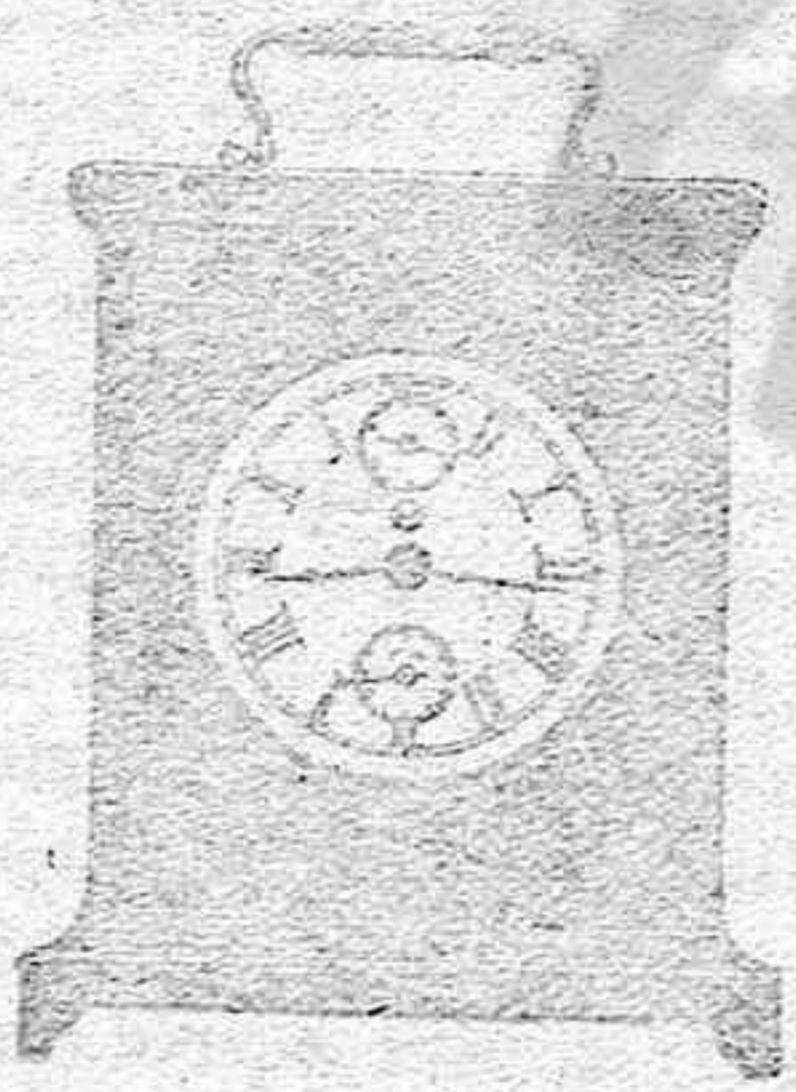
REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS



RELOJERIA
Ramón Pujol
CALLE MAYOR, 24
REUS

Los relojes que no marchan bien se cambian por otros. Gran variedad en relojes de bolsillo, pared y despertadores. A 10 pesetas relojes de bolsillo. Despertadores a 5 pesetas. Cajas de celuloide a 1 peseta. Computadores de todas clases, grandes, por bolsillos y difíciles de usar. Se compran las cajas de reloj de hierro y acero. Se compran y venden en casa de Pedro Tor, Artista Bajo de Reus, 2. Reus. También se venden los relojes siguientes: 201 y 202.—Caja de Reus, 2. 203 y 204.—Caja de Reus, 2. 205 y 206.—Caja de Reus, 2. 207 y 208.—Caja de Reus, 2. 209 y 210.—Caja de Reus, 2. 211 y 212.—Caja de Reus, 2. 213 y 214.—Caja de Reus, 2. 215 y 216.—Caja de Reus, 2. 217 y 218.—Caja de Reus, 2. 219 y 220.—Caja de Reus, 2. 221 y 222.—Caja de Reus, 2. 223 y 224.—Caja de Reus, 2. 225 y 226.—Caja de Reus, 2. 227 y 228.—Caja de Reus, 2. 229 y 230.—Caja de Reus, 2. 231 y 232.—Caja de Reus, 2. 233 y 234.—Caja de Reus, 2. 235 y 236.—Caja de Reus, 2. 237 y 238.—Caja de Reus, 2. 239 y 240.—Caja de Reus, 2. 241 y 242.—Caja de Reus, 2. 243 y 244.—Caja de Reus, 2. 245 y 246.—Caja de Reus, 2. 247 y 248.—Caja de Reus, 2. 249 y 250.—Caja de Reus, 2. 251 y 252.—Caja de Reus, 2. 253 y 254.—Caja de Reus, 2. 255 y 256.—Caja de Reus, 2. 257 y 258.—Caja de Reus, 2. 259 y 260.—Caja de Reus, 2. 261 y 262.—Caja de Reus, 2. 263 y 264.—Caja de Reus, 2. 265 y 266.—Caja de Reus, 2. 267 y 268.—Caja de Reus, 2. 269 y 270.—Caja de Reus, 2. 271 y 272.—Caja de Reus, 2. 273 y 274.—Caja de Reus, 2. 275 y 276.—Caja de Reus, 2. 277 y 278.—Caja de Reus, 2. 279 y 280.—Caja de Reus, 2. 281 y 282.—Caja de Reus, 2. 283 y 284.—Caja de Reus, 2. 285 y 286.—Caja de Reus, 2. 287 y 288.—Caja de Reus, 2. 289 y 290.—Caja de Reus, 2. 291 y 292.—Caja de Reus, 2. 293 y 294.—Caja de Reus, 2. 295 y 296.—Caja de Reus, 2. 297 y 298.—Caja de Reus, 2. 299 y 300.—Caja de Reus, 2. 301 y 302.—Caja de Reus, 2. 303 y 304.—Caja de Reus, 2. 305 y 306.—Caja de Reus, 2. 307 y 308.—Caja de Reus, 2. 309 y 310.—Caja de Reus, 2. 311 y 312.—Caja de Reus, 2. 313 y 314.—Caja de Reus, 2. 315 y 316.—Caja de Reus, 2. 317 y 318.—Caja de Reus, 2. 319 y 320.—Caja de Reus, 2. 321 y 322.—Caja de Reus, 2. 323 y 324.—Caja de Reus, 2. 325 y 326.—Caja de Reus, 2. 327 y 328.—Caja de Reus, 2. 329 y 330.—Caja de Reus, 2. 331 y 332.—Caja de Reus, 2. 333 y 334.—Caja de Reus, 2. 335 y 336.—Caja de Reus, 2. 337 y 338.—Caja de Reus, 2. 339 y 340.—Caja de Reus, 2. 341 y 342.—Caja de Reus, 2. 343 y 344.—Caja de Reus, 2. 345 y 346.—Caja de Reus, 2. 347 y 348.—Caja de Reus, 2. 349 y 350.—Caja de Reus, 2. 351 y 352.—Caja de Reus, 2. 353 y 354.—Caja de Reus, 2. 355 y 356.—Caja de Reus, 2. 357 y 358.—Caja de Reus, 2. 359 y 360.—Caja de Reus, 2. 361 y 362.—Caja de Reus, 2. 363 y 364.—Caja de Reus, 2. 365 y 366.—Caja de Reus, 2. 367 y 368.—Caja de Reus, 2. 369 y 370.—Caja de Reus, 2. 371 y 372.—Caja de Reus, 2. 373 y 374.—Caja de Reus, 2. 375 y 376.—Caja de Reus, 2. 377 y 378.—Caja de Reus, 2. 379 y 380.—Caja de Reus, 2. 381 y 382.—Caja de Reus, 2. 383 y 384.—Caja de Reus, 2. 385 y 386.—Caja de Reus, 2. 387 y 388.—Caja de Reus, 2. 389 y 390.—Caja de Reus, 2. 391 y 392.—Caja de Reus, 2. 393 y 394.—Caja de Reus, 2. 395 y 396.—Caja de Reus, 2. 397 y 398.—Caja de Reus, 2. 399 y 400.—Caja de Reus, 2. 401 y 402.—Caja de Reus, 2. 403 y 404.—Caja de Reus, 2. 405 y 406.—Caja de Reus, 2. 407 y 408.—Caja de Reus, 2. 409 y 410.—Caja de Reus, 2. 411 y 412.—Caja de Reus, 2. 413 y 414.—Caja de Reus, 2. 415 y 416.—Caja de Reus, 2. 417 y 418.—Caja de Reus, 2. 419 y 420.—Caja de Reus, 2. 421 y 422.—Caja de Reus, 2. 423 y 424.—Caja de Reus, 2. 425 y 426.—Caja de Reus, 2. 427 y 428.—Caja de Reus, 2. 429 y 430.—Caja de Reus, 2. 431 y 432.—Caja de Reus, 2. 433 y 434.—Caja de Reus, 2. 435 y 436.—Caja de Reus, 2. 437 y 438.—Caja de Reus, 2. 439 y 440.—Caja de Reus, 2. 441 y 442.—Caja de Reus, 2. 443 y 444.—Caja de Reus, 2. 445 y 446.—Caja de Reus, 2. 447 y 448.—Caja de Reus, 2. 449 y 450.—Caja de Reus, 2. 451 y 452.—Caja de Reus, 2. 453 y 454.—Caja de Reus, 2. 455 y 456.—Caja de Reus, 2. 457 y 458.—Caja de Reus, 2. 459 y 460.—Caja de Reus, 2. 461 y 462.—Caja de Reus, 2. 463 y 464.—Caja de Reus, 2. 465 y 466.—Caja de Reus, 2. 467 y 468.—Caja de Reus, 2. 469 y 470.—Caja de Reus, 2. 471 y 472.—Caja de Reus, 2. 473 y 474.—Caja de Reus, 2. 475 y 476.—Caja de Reus, 2. 477 y 478.—Caja de Reus, 2. 479 y 480.—Caja de Reus, 2. 481 y 482.—Caja de Reus, 2. 483 y 484.—Caja de Reus, 2. 485 y 486.—Caja de Reus, 2. 487 y 488.—Caja de Reus, 2. 489 y 490.—Caja de Reus, 2. 491 y 492.—Caja de Reus, 2. 493 y 494.—Caja de Reus, 2. 495 y 496.—Caja de Reus, 2. 497 y 498.—Caja de Reus, 2. 499 y 500.—Caja de Reus, 2. 501 y 502.—Caja de Reus, 2. 503 y 504.—Caja de Reus, 2. 505 y 506.—Caja de Reus, 2. 507 y 508.—Caja de Reus, 2. 509 y 510.—Caja de Reus, 2. 511 y 512.—Caja de Reus, 2. 513 y 514.—Caja de Reus, 2. 515 y 516.—Caja de Reus, 2. 517 y 518.—Caja de Reus, 2. 519 y 520.—Caja de Reus, 2. 521 y 522.—Caja de Reus, 2. 523 y 524.—Caja de Reus, 2. 525 y 526.—Caja de Reus, 2. 527 y 528.—Caja de Reus, 2. 529 y 530.—Caja de Reus, 2. 531 y 532.—Caja de Reus, 2. 533 y 534.—Caja de Reus, 2. 535 y 536.—Caja de Reus, 2. 537 y 538.—Caja de Reus, 2. 539 y 540.—Caja de Reus, 2. 541 y 542.—Caja de Reus, 2. 543 y 544.—Caja de Reus, 2. 545 y 546.—Caja de Reus, 2. 547 y 548.—Caja de Reus, 2. 549 y 550.—Caja de Reus, 2. 551 y 552.—Caja de Reus, 2. 553 y 554.—Caja de Reus, 2. 555 y 556.—Caja de Reus, 2. 557 y 558.—Caja de Reus, 2. 559 y 560.—Caja de Reus, 2. 561 y 562.—Caja de Reus, 2. 563 y 564.—Caja de Reus, 2. 565 y 566.—Caja de Reus, 2. 567 y 568.—Caja de Reus, 2. 569 y 570.—Caja de Reus, 2. 571 y 572.—Caja de Reus, 2. 573 y 574.—Caja de Reus, 2. 575 y 576.—Caja de Reus, 2. 577 y 578.—Caja de Reus, 2. 579 y 580.—Caja de Reus, 2. 581 y 582.—Caja de Reus, 2. 583 y 584.—Caja de Reus, 2. 585 y 586.—Caja de Reus, 2. 587 y 588.—Caja de Reus, 2. 589 y 590.—Caja de Reus, 2. 591 y 592.—Caja de Reus, 2. 593 y 594.—Caja de Reus, 2. 595 y 596.—Caja de Reus, 2. 597 y 598.—Caja de Reus, 2. 599 y 600.—Caja de Reus, 2. 601 y 602.—Caja de Reus, 2. 603 y 604.—Caja de Reus, 2. 605 y 606.—Caja de Reus, 2. 607 y 608.—Caja de Reus, 2. 609 y 610.—Caja de Reus, 2. 611 y 612.—Caja de Reus, 2. 613 y 614.—Caja de Reus, 2. 615 y 616.—Caja de Reus, 2. 617 y 618.—Caja de Reus, 2. 619 y 620.—Caja de Reus, 2. 621 y 622.—Caja de Reus, 2. 623 y 624.—Caja de Reus, 2. 625 y 626.—Caja de Reus, 2. 627 y 628.—Caja de Reus, 2. 629 y 630.—Caja de Reus, 2. 631 y 632.—Caja de Reus, 2. 633 y 634.—Caja de Reus, 2. 635 y 636.—Caja de Reus, 2. 637 y 638.—Caja de Reus, 2. 639 y 640.—Caja de Reus, 2. 641 y 642.—Caja de Reus, 2. 643 y 644.—Caja de Reus, 2. 645 y 646.—Caja de Reus, 2. 647 y 648.—Caja de Reus, 2. 649 y 650.—Caja de Reus, 2. 651 y 652.—Caja de Reus, 2. 653 y 654.—Caja de Reus, 2. 655 y 656.—Caja de Reus, 2. 657 y 658.—Caja de Reus, 2. 659 y 660.—Caja de Reus, 2. 661 y 662.—Caja de Reus, 2. 663 y 664.—Caja de Reus, 2. 665 y 666.—Caja de Reus, 2. 667 y 668.—Caja de Reus, 2. 669 y 670.—Caja de Reus, 2. 671 y 672.—Caja de Reus, 2. 673 y 674.—Caja de Reus, 2. 675 y 676.—Caja de Reus, 2. 677 y 678.—Caja de Reus, 2. 679 y 680.—Caja de Reus, 2. 681 y 682.—Caja de Reus, 2. 683 y 684.—Caja de Reus, 2. 685 y 686.—Caja de Reus, 2. 687 y 688.—Caja de Reus, 2. 689 y 690.—Caja de Reus, 2. 691 y 692.—Caja de Reus, 2. 693 y 694.—Caja de Reus, 2. 695 y 696.—Caja de Reus, 2. 697 y 698.—Caja de Reus, 2. 699 y 700.—Caja de Reus, 2. 701 y 702.—Caja de Reus, 2. 703 y 704.—Caja de Reus, 2. 705 y 706.—Caja de Reus, 2. 707 y 708.—Caja de Reus, 2. 709 y 710.—Caja de Reus, 2. 711 y 712.—Caja de Reus, 2. 713 y 714.—Caja de Reus, 2. 715 y 716.—Caja de Reus, 2. 717 y 718.—Caja de Reus, 2. 719 y 720.—Caja de Reus, 2. 721 y 722.—Caja de Reus, 2. 723 y 724.—Caja de Reus, 2. 725 y 726.—Caja de Reus, 2. 727 y 728.—Caja de Reus, 2. 729 y 730.—Caja de Reus, 2. 731 y 732.—Caja de Reus, 2. 733 y 734.—Caja de Reus, 2. 735 y 736.—Caja de Reus, 2. 737 y 738.—Caja de Reus, 2. 739 y 740.—Caja de Reus, 2. 741 y 742.—Caja de Reus, 2. 743 y 744.—Caja de Reus, 2. 745 y 746.—Caja de Reus, 2. 747 y 748.—Caja de Reus, 2. 749 y 750.—Caja de Reus, 2. 751 y 752.—Caja de Reus, 2. 753 y 754.—Caja de Reus, 2. 755 y 756.—Caja de Reus, 2. 757 y 758.—Caja de Reus, 2. 759 y 760.—Caja de Reus, 2. 761 y 762.—Caja de Reus, 2. 763 y 764.—Caja de Reus, 2. 765 y 766.—Caja de Reus, 2. 767 y 768.—Caja de Reus, 2. 769 y 770.—Caja de Reus, 2. 771 y 772.—Caja de Reus, 2. 773 y 774.—Caja de Reus, 2. 775 y 776.—Caja de Reus, 2. 777 y 778.—Caja de Reus, 2. 779 y 780.—Caja de Reus, 2. 781 y 782.—Caja de Reus, 2. 783 y 784.—Caja de Reus, 2. 785 y 786.—Caja de Reus, 2. 787 y 788.—Caja de Reus, 2. 789 y 790.—Caja de Reus, 2. 791 y 792.—Caja de Reus, 2. 793 y 794.—Caja de Reus, 2. 795 y 796.—Caja de Reus, 2. 797 y 798.—Caja de Reus,